



NOTA DE PRENSA

El Consejo Económico y Social de Castilla y León y el Consejo de la Juventud de Castilla y León firman un protocolo de colaboración para el estudio conjunto y la presentación de informes y propuestas

[Palencia, 21 de octubre de 2025](#)

El Consejo Económico y Social de Castilla y León (CESCyL) y el Consejo de la Juventud de Castilla y León (CJCyL) han firmado hoy un protocolo de colaboración con el objetivo de fortalecer el trabajo conjunto en el ámbito de la juventud, la participación y la mejora de las políticas públicas en la Comunidad.

El acuerdo tiene por objeto concretar la colaboración entre ambas instituciones para el estudio conjunto y la presentación de informes y propuestas, en el ámbito de sus competencias, sobre la aprobación de normas, planes y medidas orientadas a la promoción de los derechos de las personas jóvenes.

La cooperación se centrará especialmente en cuestiones relacionadas con las relaciones laborales, las políticas de empleo, la protección social, los servicios públicos, la igualdad, el bienestar y la calidad de vida. Además, esta colaboración permitirá facilitar la inclusión de recomendaciones específicas en materia de juventud dentro del *Informe anual sobre la situación económica y social de Castilla y León*.

En virtud de este protocolo, el CESCyL y el CJCyL intercambiarán información sobre sus actividades y sobre los documentos que elaboren (informes, propuestas, publicaciones, etc.). Asimismo, el CESCyL invitará al CJCyL a participar en las reuniones del Grupo de Enlace con la sociedad civil organizada, previsto en el artículo 4 bis de la Ley 13/1990, de 28 de noviembre, del Consejo Económico y Social de Castilla y León.

Con este acuerdo, ambas instituciones refuerzan su compromiso de trabajar de manera coordinada para que la voz de la juventud esté presente en el análisis y las recomendaciones sobre la situación social y económica de Castilla y León.



Consejo
Económico y Social
de Castilla y León



Para más información:

Consejo de la Juventud de Castilla y León

Sandra Ámez Sáez
669 571 467 – 607 453 388

Consejo Económico y Social de Castilla y León

Avda. de Salamanca 51, 47014 Valladolid
Tfno: 983 394 200 - prensa@cescyl.es

El Consejo Económico y Social de Castilla y León (CESCYL)

El CESCYL es la Institución propia de la Comunidad de carácter consultivo en materias económica, social y laboral. En ella están representadas las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Castilla y León, así como organizaciones profesionales agrarias, de consumidores, de cooperativas y sociedades laborales, así como expertos designados por el Gobierno regional y las Cortes de Castilla y León. El CESCYL, además de la elaboración de informes por iniciativa propia, e informar los anteproyectos de Ley y proyectos de Decreto relacionados con la política socioeconómica remitidos por el Gobierno regional, está obligado por ley a realizar cada año un Informe General en el que se analice la situación económica, laboral y social de Castilla y León del año anterior. También ha constituido un Grupo de Enlace con la sociedad civil organizada para canalizar demandas y propuestas de las organizaciones del Tercer Sector.

El Consejo de la Juventud de Castilla y León

El Consejo de la Juventud de Castilla y León es un ente público de derecho privado, dotado de personalidad jurídica propia, adscrito al Instituto de la Juventud de Castilla y León, siendo referente e interlocutor válido de la juventud, con voz cualificada y reconocida. Tendrá como finalidad favorecer la integración y el desarrollo social y personal de la juventud castellana y leonesa, reforzando las estructuras de participación y promoción juvenil, y velando por sus derechos, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa y responsable.